



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL MONTO DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEL QUESO Y LA CREMA POLOTITLÁN 2022;
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA PROPUESTA DE LOS CINCO CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE SE ENCARGARAN DE DESIGNAR, RENOVAR Y ACTUALIZAR LAS VACANTES QUE SE GENEREN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN;
7. ASUNTOS GENERALES;
8. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO AL SECRETARIO REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

PUNTO NO. 3

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE, EL LA CIUDADANA PATRICIA RAMIREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

[Firma]

Jose Manuel Barrios

2

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA PATRICIA RAMIREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA, MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO EL SECRETARIO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MÉXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR LA CIUDADANA PATRICIA RAMIREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. 4

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE, NO EXISTEN PUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.

PUNTO No. 5

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL MONTO DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEL QUESO Y LA CREMA POLOTITLÁN 2022.

Manuel Bañero
José Manuel Bañero

3

Juan...

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MEDIANTE OFICIO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SUSCRITO POR LA L.C.P. TRINIDAD RUIZ HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL Y QUE FUERA RECIBIDO EN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, SOLICITA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SEA CONSIDERADO COMO PUNTO LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL MONTO DE \$ 650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEL QUESO Y LA CREMA POLOTITLÁN 2022.

LA FERIA DEL QUESO Y LA CREMA A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN EN PRÓXIMOS DÍAS, ES UN EVENTO QUE AÑO CON AÑO COBRA MAYOR AUGE EN LA REGIÓN, YA QUE BRINDA IDENTIDAD AL MUNICIPIO Y PROMUEVE EL TURISMO Y COMERCIO, ESTO ATENDIENDO A LA ACTIVIDAD COMERCIAL DOMINANTE QUE SE LLEVA A CABO EN LA REGIÓN, DONDE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS SON SUS PRINCIPALES ATRACTIVOS, LOS CUALES GENERAN DERRAMA ECONÓMICA PARA LOS PEQUEÑOS Y GRANDES COMERCIANTES DEL MUNICIPIO. CABE DESTACAR QUE DICHA ACTIVIDAD AL DÍA DE LA FECHA ES RETOMADA POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, YA QUE EN LOS AÑOS PASADOS NO FUERON REALIZADOS, ESTO ATENDIENDO A LOS PERIODOS DE CONFINAMIENTO DERIVADOS DE LA PANDEMIA OCASIONADOS POR EL COVID-19, LOS CUALES LIMITABAN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS; POR LO ANTERIOR RESULTA DE GRAN TRASCENDENCIA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO, EN APOYO A LA POBLACIÓN CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR EL COMERCIO Y LA DERRAMA ECONÓMICA.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL MONTO DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEL QUESO Y LA CREMA POLOTITLÁN 2022.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE SE REGISTRARON DOS ORADORES PARA EL PUNTO, SIENDO EL SÍNDICO MUNICIPAL Y SEXTA REGIDORA.

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: SOLICITÓ LA ACLARACIÓN POR PARTE DE LA TESORERÍA EL DESGLOSE Y MONTO EN QUE SE VA APLICAR.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA, MANIFESTÓ: ¿CUAL VA A SER LA TEMÁTICA Y COSTO PARA LOS VISITANTES?

EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTÓ: ES GRATIS, ABIERTO AL PÚBLICO.

Trabajo
Manuel Baret R.
4
Juan José
[Firma]
[Firma]
[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LA TEMÁTICA ES LA DEGUSTACIÓN Y MARIDAJE DEL QUESO, CREMA Y EL VINO.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTÓ: CON LA FINALIDAD DE TENER MAYOR INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO EN ANÁLISIS, SOLICITÓ SEÑOR SECRETARIO LLAME A ESTA SALA DE CABILDO A LA TESORERA MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ, LA L.C.P. TRINIDAD RUIZ HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, REALIZO UNA BREVE EXPLICACIÓN SOBRE EL MONTO ESTABLECIDO PARA LA FERIA DEL QUESO Y LA CREMA POLOTITLÁN 2022; ASÍ MISMO DIO CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS Y/O CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: PRESIDENTA INFORMO A USTED QUE LA VOTACIÓN DEL PUNTO EN ANÁLISIS FUE DE LA SIGUIENTE MANERA: 8 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN A CARGO DEL SÍNDICO MUNICIPAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 8 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN A CARGO DEL SÍNDICO MUNICIPAL, EL MONTO DE \$ 650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEL QUESO Y LA CREMA POLOTITLÁN 2022.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO No. 6

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA PROPUESTA DE LOS CINCO CIUDADANOS QUE

Manuel Bories R
José Manuel Bories R

5

José Manuel Bories R

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

INTEGRARAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE SE ENCARGARAN DE DESIGNAR, RENOVAR Y ACTUALIZAR LAS VACANTES QUE SE GENEREN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MEDIANTE OFICIO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SUSCRITO POR EL CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, SOLICITA SE CONSIDERE COMO PUNTO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS CINCO CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE SE ENCARGARAN DE DESIGNAR, RENOVAR Y ACTUALIZAR LAS VACANTES QUE SE GENEREN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE POLOTITLÁN.

LAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTABLECIENDO LA OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA CONSTITUIR UNA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, INTEGRADA POR CINCO MEXIQUENSES POR UN PERIODO DE DIECIOCHO MESES.

EN FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN SESIÓN DE CABILDO JUVENIL NÚMERO 01, EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PREVIOS LOS TRAMITES, ETAPAS Y FACÉS DE LA CONVOCATORIA CITADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE COMISIÓN, LAS PROPUESTAS DE LOS CINCO CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE POLOTITLÁN QUE SE ENCARGARAN DE DESIGNAR, RENOVAR Y ACTUALIZAR LAS VACANTES QUE SE GENEREN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE POLOTITLÁN, SIENDO LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- 1.- LEONEL GARCÍA MANZANO.
- 2.- NORMA ANGÉLICA ESCAMILLA RESÉNDIZ.
- 3.- CELINA JASSO POLO.
- 4.- ANTONIO BERNABÉ ESQUIVEL RENDÓN.

Manuel Barrios R. Jimenez

6

Manuel Barrios R. Jimenez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

5.- MARTHA JUDITH CHAVERO PARRA.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 72 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LOS CINCO CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE SE ENCARGARAN DE DESIGNAR, RENOVAR Y ACTUALIZAR LAS VACANTES QUE SE GENEREN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE NO SE REGISTRARON ORADORES PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA PROPUESTA DE LOS CINCO CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE SE ENCARGARAN DE DESIGNAR, RENOVAR Y ACTUALIZAR LAS VACANTES QUE SE GENEREN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 7

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÓLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON

Manuel Borjas R. Chaves
Vice Manuel Borjas R. Chaves

7

Manuel Borjas R. Chaves

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN LA SESIÓN. A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE REGISTRO UN ORADOR, SIENDO LA SEXTA REGIDORA.

ASUNTO GENERAL 1

EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA, MANIFESTÓ: SOLICITO INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO A LO TRATADO EN REUNIONES ANTERIORES, COMO LA SITUACIÓN DE LA LICENCIADA LILIBETH RESÉNDIZ ROMERO, CONTRALOR MUNICIPAL, TSU. BERENICE GUADALUPE RETANA TREJO, TEC. P.C. LUIS FREDERI TREJO ESTRELLA; ASI COMO QUE HA OCURRIDO CON LAS LAMINAS DE DESMANTELAMIENTO DE LA GRANJA DE LOS SEÑORES CAMBEROS.

EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BARCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTÓ: HOY, SE CHECA LA RELACIÓN DEL PERSONAL PARA QUE EL DÍA LUNES SEAN REUBICADOS.

EN LO QUE SE REFIERA AL CONTRALOR, ESTA PENDIENTE YA QUE ESTA ENTREGANDO INFORMACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE ESTAN REALIZANDO Y LAS YA CONCLUIDAS Y SE REQUIERE QUE ESTE INFORME SE CONCLUYA EN EL MES DE OCTUBRE, YA QUE POR PARTE DE FEFOM SE PRETENDE LA REALIZACION DE 12 OBRAS MÁS.

EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE CIERRA EL FIS Y SE PRETENDE QUE SU SALIDA SEA EN OCTUBRE.

EN RELACION A LA TSU. BERENICE GUADALUPE RETANA, DE ECOLOGIA, YA SE LE COMUNICO QUE SI NO PRESENTA LA PROXIMA SEMANA LA ACREDITACION Y/O TITULACION SE TENDRA QUE REUBICAR.

ASI COMO AL TEC. P.C. LUIS FREDERI TREJO, DE PROTECCION CIVIL, SE PRETENDE REALIZAR UNA REUNION CON ÉL, EL PROXIMO LUNES.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE CONTINUÓ CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. 08

CLAUSURA

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Manuel Barrios R. Clavero

8

Manuel Barrios R. Clavero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ
LEDESMA
TERCERA REGIDORA

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ
CUEVAS
CUARTO REGIDOR

José Manuel Barrios R
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS
ROMERO
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA

LIC. OSCAR YHOBANY
CASTAÑEDA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR



Marcos Silverio Basurto Esquivel
MVZ MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO